

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

### FE DE ERRATAS A RESOLUCIÓN Nro. 20-01-016.

Con base en lo solicitado por el Secretario de la Comisión de Docencia mediante Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2020-0003-O y en alcance al correo electrónico del 23 de enero de 2020, tras deslizarse una inconsistencia relativo a la dedicación del profesor, se procede con la rectificación correspondiente:

Donde dice:

... tiempo parcial...

Debe decir:

... **medio tiempo**...

Para mejor ilustración, se transcribe el texto final:

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 02 de enero de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

**CONOCER y APROBAR la Recomendación de la Comisión de Docencia Nro. C-Doc-2019-432, acordada en sesión del jueves 05 de diciembre de 2019, contenida en el anexo (26 fs. ú.) del Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2019-0033-O del 27 de diciembre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:**

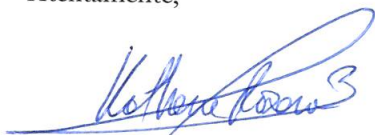
**C-Doc-2019-432.- Modificación de régimen de dedicación de Juan Manuel Domínguez Andrade, Ph.D., profesor titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.**

Considerando la resolución **R-CD-FCSH-102-2019** del Consejo Directivo la **Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH**, adoptada en sesión del 29 de noviembre de 2019, dirigida a Paul Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico, suscrito por la MSc. María Elena Romero Montoya, Decana de la FCSH, en la que solicitan la modificación de régimen de dedicación de **medio tiempo a tiempo completo a Juan Manuel Domínguez Andrade, Ph.D.**, profesor titular de la FCSH, a partir del 01 de noviembre de 2019, en virtud que finalizó sus funciones como Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuaria (INIAP), cargo que ejerció desde marzo de 2013, la Comisión de Docencia **acuerda:**

**APROBAR** la modificación de régimen de dedicación **medio tiempo a tiempo completo a Juan Manuel Domínguez Andrade, Ph.D.**, profesor titular de la FCSH, a partir del 01 de noviembre de 2019, en virtud que finalizó sus funciones como Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuaria (INIAP), cargo que ejerció desde marzo de 2013.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

KRB/GJA

espol  
Escuela Superior  
Politécnica del Litoral  
Secretaría  
Administrativa